

Parral, 16 Abr 2013

DECRETO EXENTO N° 1.753/-

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 3.- El convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Servicio Nacional de Menores de fecha 02.03.2012, que aprueba la transferencia de recursos financieros.
- 4.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- La necesidad de adquirir impresora multifuncional para OPD Sename.
- 7.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir una impresora multifuncional Brother MFC-7240 para Oficina de Protección de la Infancia OPD Parral.
- 2.- Que, dicho producto se describe como **IMPRESORA MULTIFUNCIÓN BROTHER MFC-7240CL B/N LASER, ID 912373.**
- 3.- Que, el proveedor **TECNODISK SERVICIO DE COMPUTACION LTDA, Rut N° 78.605.550-4,** cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de **01 Impresora Multifuncional ID 912373**, con proveedor **TECNODISK SERVICIO DE COMPUTACION LTDA, Rut N° 78.605.550-4**, a través de Orden de Compra emitida por Convenio Marco en el Portal Mercado Público, pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total **Trescientos treinta y tres coma ochenta dólares (US\$ 333,80.-) Impuesto Incluido.**
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem **114.05.19.001 "Proyecto OPD Sename"**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Vº Dª DIRECTORA DIDECO

IDH/RRV/ARC/EOU/pca
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Oficina OPD

